

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE CENTRO ORDINARIA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2026.

En la fecha indicada, a las 12:00 horas en aula 1 del edificio 7, se reúne presencialmente la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación y ratificación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Aprobación, si procede, del Balance económico definitivo de 2025.
4. Aprobación, si procede, del listado de tutores de movilidad para el curso 2026-2027.
5. Aprobación, si procede, de los informes de análisis de egreso de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades (cursos 2023-2024).
6. Aprobación, si procede, de los horarios de los grados de la Facultad de Humanidades para el curso 2026-2027.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	1/34



1. Aprobación y ratificación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se presentan para su aprobación las actas de las sesiones ordinaria de 17 de diciembre de 2025 y extraordinaria de 14 de enero de 2026. Asimismo, se someten a ratificación las actas de las sesiones virtuales celebradas los días 20 y 30 de enero y 20 de febrero de 2026.

Respecto al acta de 17 de diciembre de 2025, se incluyen enmiendas solicitadas por la Subdelegada Clara Ruiz para sustituir el término “alumnos” por “estudiantes” o “estudiantado” (por ejemplo en “Delegación de Estudiantes”), ya que la denominación propuesta los reivindica como sujetos activos en su formación. Por petición de la Vicedecana de Gestión Académica se precisa información sobre el envío de directrices para la elaboración del Plan de Centro el 18 de noviembre y se matiza que el día 12 de diciembre no se recibieron las “instrucciones definitivas” sino el “último documento necesario para la elaboración del POC”. Se solicita además, que se corrija la siguiente frase: “Esto significará que puede reducirse el número de grupos de EPD de algunas asignaturas, pero que el alumnado recibirá el mismo número de horas de docencia”. Y que se indique en su lugar: “Además de esto, se puede producir la creación o eliminación de grupos de EPD en función del número de estudiantes matriculados asistentes. A pesar de estos posibles cambios, el estudiantado recibirá el mismo número de horas de docencia.”

En el acta de 14 de enero de 2026, se corrigen errores terminológicos y se subsana la errata “ajustados reducidos” por “ajustados plazos”.

Se aprueban por asentimiento las actas de los días 17 de diciembre de 2025 y 14 de enero de 2026.

Se ratifican las actas de la Junta de Centro virtuales celebradas los días 30 de enero de 2026 y de 20 de febrero de 2026.

2. Informe de la Sra. Decana.

La Decana informa sobre los siguientes puntos:

- Cambio de dirección postal de la Universidad a: Avenida Rosario Valpuesta 1. CP 41089. Dos Hermanas (Sevilla).
- Integración de la UPO en la Red internacional de Excelencia EPICUR.
- Proyecto de Rectorado para la redacción del Libro Blanco de la Docencia, una iniciativa pionera en España cuya culminación está prevista para 2027.
- Ampliación de la capacidad del buzón del correo electrónico notificada por el Vicerrectorado de Transformación Digital y nuevo método para solicitar las comisiones de servicio en la Sede Electrónica de la UPO.
- Creación de una Comisión de Estrategia de IA con representación de distintos colectivos e instancias (de los equipos decanales estará el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y el Director de la Escuela Politécnica) que estudiará estrategias para la adopción de la IA en la UPO y su impacto operativo en áreas de docencia, investigación, gestión y administración. Se hará un informe con propuestas concretas que se presentará al equipo de Gobierno.
- Recepción en marzo del Informe Final de evaluación de la solicitud para la modificación sustancial del título oficial de Grado en Humanidades (firmado el 4 de marzo 2025), cuyo resultado ha resultado “FAVORABLE con aspectos que serán de especial seguimiento”

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	2/34



refiriéndose sobre todo “a especificar de forma concreta cómo se producen los reconocimientos de créditos por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional, relacionado con qué asignaturas del plan de estudios en sus distintos cursos e itinerarios”. En la propuesta enviada esa información ya aparecía correctamente consignada.

- Notificación el 27 de marzo por parte del Delegado del Rector para la Calidad de la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Humanidades. Se emite por la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades tras el informe favorable emitido por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía. Está ya publicado en el sitio web de la Facultad de Humanidades y deberá renovarse dentro de seis años.

- Inicio del proceso del Plan de Ordenación Docente (POD) 2026-2027. Se alude al proceso de estabilización de profesorado asociado (LOSU). La UPO cuenta con una cifra importante de profesorado en esta situación, por lo que el proceso de realizará en dos fases, correspondiendo a la Facultad de Humanidades la segunda fase. Por ello, los contratos actuales se mantienen y las plazas saldrán a concurso dentro de un año.

- Negociaciones con el Vicerrectorado de Grado y Máster, que ha confirmado que los cursos propedéuticos de francés, alemán, árabe e italiano, tal y como se había solicitado y planificado para el curso 2025-2026, se contabilizarán para todo el profesorado que los ha impartido este año en POD de 2026-2027. Sin embargo, para el curso 2026-2027 se ha informado a la Facultad de que solo se podrán ofertar estos cursos a coste cero o con financiación del Departamento. Se nos ha invitado a presentar otra nueva solicitud el año próximo para que se regulen como docencia en 2027-2028, bien a través del marco o bien como docencia específica en POD.

- Presentación mañana del vídeo promocional de la Facultad, financiado por el Vicerrectorado de Estudiantes, coordinado por el Director General de Estudiantes y por el Vicedecano de Relaciones Externas y Comunicación. La Decana les transmite a todos ellos, así como al profesorado y al estudiantado colaborador, un efusivo agradecimiento.

- Realización de numerosas e importantes acciones de captación (con la financiación del Vicerrectorado de Estudiantes): Jornadas de Puertas Abiertas; Jornada Teatro y Humanidades; Campaña de Embajadores de la UPO (visita al Colegio Alemán de Sevilla Alberto Durero, IES Vista Azul (Dos Hermanas), IES Virgen del Valle (Dos Hermanas), IES Isbilya, IES San Isidoro, IES Juan Ciudad Duarte (Bormujos), Colegio San Francisco de Paula, IES Murillo, Colegio Claret Sevilla, Colegio Salesianos Cádiz, previsto en mayo), visita del IES Juan Sebastián Elcano de Sanlúcar de Barrameda; acción de visitas con familias (Istituto di Istruzione Secondaria Superiore Colamónico Chiarulli Acquaviva delle Fonti (Bari); presentación del I Premio de Traducción UPO que este año se dedica al cómic, coordinado por los profesores Sergio España y Paco Rodríguez (se han recibido 44 solicitudes); curso de italiano coordinado por la profesora Pilar Rodríguez Reina; programa Alumnado Investigador con la Junta de Andalucía, coordinado por los profesores Ricardo Iglesias y José María Miura. Gracias al apoyo del Consejo Social además se están organizando el Premio Humanitas y el Premio Onda Olimpo (con el apoyo de la Compañía estudiantil de teatro clásico grecolatino de la Facultad de Humanidades Furor Bacchicus y de OndaOlavide).

- Culminación con éxito de la 7ª Semana de la Historia (23-27 de marzo de 2026) con la colaboración de la OTRI.

- Investidura el pasado 9 de abril de 2026 del Doctorado Honoris Causa al profesor Enrique Ayala de la Universidad Andina Simón Bolívar por parte de la Universidad Pablo de Olavide y de la Universitat Jaume I de Castellón.

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	3/34



- Próximo cambio en la Dirección Académica del Grado en Traducción e Interpretación. La profesora Alicia López Márquez (también responsable del área de Filología Italiana) dará el relevo a la profesora Isabel Jiménez Gutiérrez (responsable del área de Filología Francesa). La Decana agradece la importante labor de la profesora López Márquez todos estos años –en especial por la ayuda en la transición entre el equipo decanal anterior y este– y la disposición de la profesora Jiménez Gutiérrez.

- Anuncio por parte del Vicedecanato de Calidad de la próxima apertura de propuestas de participación para las Jornadas de Calidad en Carmona (previstas para el viernes 22 de mayo).

- Organización el pasado 18 de marzo por parte del Vicedecanato de Prácticas, Empleabilidad, Emprendimiento e Inserción Laboral junto con el Vicedecanato de Calidad de un satisfactorio encuentro online con empleadores.

- Anuncio de las Jornadas de Salidas Profesionales los días 15 y 16 abril, así como las Mesas con Profesionales (para Grados y Dobles Grados en Humanidades, en Geografía e Historia y en Traducción e Interpretación) los días 28 y 29 de abril, organizadas por el Vicedecanato de Empleabilidad, Emprendimiento e Inserción Laboral.

- Publicación de la lista definitiva el pasado 6 de abril de los resultados de las elecciones 2025-2026 para el Equipo Directivo del Consejo de Estudiantes de la UPO con tres miembros de la Facultad elegidos: Daniel Galea Navarro (Secretario), Pedro Gil Ortega (Suplente/Vocal 2) y Manuel Alba García (Suplente/Vocal 5). La Decana les transmite la enhorabuena y un especial reconocimiento de su implicación con la Universidad.

3. Aprobación, si procede, del Balance económico definitivo de 2025.

El Balance Definitivo (Ingresos menos Gastos) 2025 pasa de los 974,66 euros que se indicaban en el Balance Provisional, a los actuales 2.233,80 que se presentan en el Balance Definitivo (ver adjunto). A pesar de lo que pueda parecer, no ha habido cambios significativos, más allá de ajustes del Área de Presupuestos referentes a gastos que no gestiona directamente la Facultad, y de que se han liberado los 1.089,83 euros que estaban retenidos por las Medidas de Contención Presupuestaria.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del listado de tutores de movilidad para el curso 2026-2027.

La Decana refiere que para 2026-2027 se cuenta con un total de 42 tutores/as de movilidad (ver adjunto). El Vicedecano de Relaciones Externas y Comunicación se reunirá con ellos el próximo jueves 16 de abril, tras la reunión ya celebrada con el estudiantado el pasado 24 de marzo.

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de los informes de análisis de egreso de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades (cursos 2023-2024).

Se presentan los informes aprobados por la CGIC de la Facultad en su reunión del pasado 10 de abril (ver adjunto). La Decana refiere que todos ellos en general presentan un análisis del perfil socioeconómico y académico de los/las egresados/as e incluyen un análisis sobre la percepción y el nivel de satisfacción respecto a los estudios desarrollados, nivel competencia adquirido y utilidad en el mercado laboral. Igualmente se señalan los

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	4/34



puntos más destacables de los informes por su utilidad para planificar acciones de mejora en cada uno de los grados. La Decana recomienda la lectura de los informes por el valor y el interés de los datos que contienen y para conocer a los egresados de la Facultad.

Se aprueban por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de los horarios de los grados de la Facultad de Humanidades para el curso 2026-2027.

La Decana refiere que la elaboración de los horarios se ha llevado a cabo con plazos ajustados. Expresa su agradecimiento a la Secretaria y a la Vicedecana de Gestión Académica por el esfuerzo compartido de este año, así como a los/las Responsables de Área por la puntual información trasladada a las áreas para la presentación de alegaciones. Asimismo, agradece la implicación colaboradora del estudiantado en el proceso.

La Decana indica que la solicitud de aprobación de este punto del orden del día está vinculada al proceso del Plan de Ordenación Docente (POD), estando previsto que entre el 16 y el 21 de abril se inicien las reuniones de los/las Responsables de Área con el Vicerrectorado de Profesorado. Para el cumplimiento del Calendario de Acciones Previstas para la Planificación Académica de las Enseñanzas Oficiales y Ordenación Docente del curso 2026-2027, la propuesta de los POD debería quedar aprobada por los departamentos entre el 12 y el 15 de mayo. La Decana refiere que las pautas de elaboración de los horarios para el próximo curso nacen de la necesidad de cumplir con las exigencias del Contrato Programa de la Universidad con la Junta de Andalucía.

A continuación, la Vicedecana de Gestión Académica expone a la Junta de Centro los puntos incluidos en el Informe sobre los Horarios 2026-2027 de la Facultad de Humanidades Remitidos por el Área de Planificación de la UPO que se adjunta al acta; nótese que la información contenida en el apartado “Cronograma semanal” se acabó de redactar después de la Junta de Facultad, tras consulta con Planificación, para remitirla, ya actualizada, a los departamentos de cara a la elaboración del POD. La Vicedecana agradece al equipo decanal, especialmente a la Secretaria Elisa Alonso, la gestión de los horarios durante su baja médica. Seguidamente refiere cuál ha sido la cronología y los principales hitos del proceso. Informa de que en el proceso de alegaciones a los horarios generales se han tenido en cuenta, en la medida de lo posible, criterios académicos, capacidad docente de las áreas, recursos de espacio en el campus y reclamaciones del estudiantado; pero los resultados no son siempre del todo satisfactorios, puesto que se trata de unos horarios muy complejos, que afectan a muchos grados, dobles grados y titulaciones modificadas en cinco cursos diferentes; este es, de hecho, el principal motivo de denegación: la colisión horaria con asignaturas de otro título.

La Vicedecana agradece la colaboración de los/las Responsables de Área, del estudiantado y del Área de Planificación Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad durante la fase de alegaciones a los horarios generales que ha concluido satisfactoriamente. El resultado del proceso, tras aceptar 15 de las alegaciones presentadas por las áreas ha quedado plasmado en los enlaces al horario general de primer semestre y de segundo semestre (ver adjunto) que se somete a aprobación.

A continuación, la Vicedecana informa de que para 2026-2027 se aplica al horario general un ajuste adicional en función de un modelo de cronograma semanal que ha sido remitido por el Área de Planificación a cada Centro y que contempla adaptaciones para los modelos de docencia de las asignaturas de la Facultad (A1 3 ECTS, B1 3 ECTS, C1 3 ECTS, C1 9 ECTS, B1 6 ECTS, A1 6 ECTS, C1 6 ECTS).

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	5/34



En líneas generales, el horario semanal resultante conllevará un aumento del número de clases de grupo grande (EB) y una disminución de las de grupo pequeño (EPD). En el modelo de cronograma semanal, según los modelos de docencia, se contemplan hasta tres tipos de semanas:

- **Semanas típicas:** Con docencia de EB y EPD, tal y como se entendían hasta ahora en nuestra Facultad.
- **Semanas atípicas:** En estas semanas, la EPD se sustituye por EB.
- **Semanas superatípicas:** Se impartirán las sesiones de EB y EPD típicas y, además, se añadirá una sesión de EB semanal extra para cumplir con las horas totales de docencia.

La Vicedecana refiere algunas cuestiones a las que se tendrá que prestar especial atención: cuando la EB dura más que la EPD, semanas con EB extra y el impacto de los modelos de docencia más numerosos de la Facultad (como el C1 6 ECTS que afecta a 129 asignaturas). En estos casos, Planificación realizará una propuesta y atenderá las posibles incidencias derivadas de la incompatibilidad horaria del profesorado. La Vicedecana detalla algunas propuestas de mejora, como procurar que la semana 8 quede más despejada para facilitar la evaluación de asignaturas bimestrales de 3 créditos. Asimismo, señala que se prestará especial atención a las áreas pequeñas (Filología Latina, Estudios Árabes e Islámicos, Historia Medieval) cuyos casos se estudiarán de forma pormenorizada para el encaje manual de los horarios semanales, especialmente ante la limitación horaria del profesorado asociado. Se informa también de que deberá buscarse el encaje para las salidas de campo y se revisará la situación de dos asignaturas (Fundamentos de Derecho y Fundamentos de Economía) que presentan horarios diferentes en esta Facultad respecto a la de Derecho.

En el turno de intervenciones:

- La profesora Olga Cruz valora la claridad de la intervención y agradece que se tenga en cuenta a las áreas pequeñas. La profesora Cruz propone que las sesiones de EPD se acumulen al final de las asignaturas para facilitar las presentaciones del estudiantado. La Vicedecana responde que esta distribución depende de Planificación.
- La Subdelegada Clara Ruiz agradece el trabajo realizado ante la imposición del Contrato Programa. Sugiere que en el futuro se creen los horarios desde cero para evitar “horarios eternos” o la falta de huecos para el almuerzo. Lamentan que alguna de sus alegaciones no se haya podido implementar. La Vicedecana aclara que partir de cero es complejo por el uso compartido del campus y el histórico de las titulaciones, aunque se analizan todas las alegaciones y se envían a Planificación aquellas que se consideran viables tras el estudio del Decanato.
- La profesora Verónica Pacheco pregunta sobre la gestión de las semanas en las que se duplica la EB si el docente ya tiene clase en esa hora. La Vicedecana indica que se debería realizar una petición de cambio a la Facultad con sondeo previo al estudiantado. La profesora Pacheco expresa su malestar por la compleja y difícil coyuntura a la que se enfrenta la universidad debido a las consecuencias del Contrato Programa. La profesora Julia Lobato, el profesor José María Fernández y los estudiantes Miguel Torres, Esther Lechón, Manuel Alba y Pedro Gil se suman a esta apreciación y solicitan que se deje constancia de ello aun cuando su voto no será contrario a la aprobación de este punto del orden del día.
- La Decana refiere que las semanas atípicas son pocas y que la duplicidad de la EB es necesaria para cumplir con el Contrato Programa manteniendo el calendario de

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	6/34



14 semanas. Señala que otras facultades ya funcionaban en cursos anteriores con horarios semanales asimétricos y que será necesaria una adaptación docente para que las EB sean más dinámicas.

- El profesor Antonio García manifiesta que la plataforma *Bullet* ha incrementado el trabajo de los equipos decanales y propone que no se bloqueen huecos horarios si hay previstas actividades diferentes como salidas de campo. Expresa su preocupación por la gestión de estas asimetrías en *Universitas XXI* y la asignación docente por horas específicas.
- La profesora María Crego solicita que se trate de evitar que las dificultades derivadas de las incompatibilidades horarias en áreas pequeñas recaigan siempre sobre el profesorado. La Decana reitera que la Vicedecana realizará un estudio pormenorizado de estos casos.
- La Secretaria añade que el informe de la Vicedecana no refleja todas las peticiones de horario realizadas por la Facultad a Planificación, ya que algunas de ellas se debían a errores materiales identificados en algunos casos por el Delegado y la Subdelegada de Centro.

Se aprueba por asentimiento.

7. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

8. Ruegos y preguntas.

La profesora Julia Lobato precisa que, a petición del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios adscrito a los Departamentos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, va a dar lectura a un escrito redactado por ellos en el que exponen su situación laboral y solicitan una revisión de esta (ver adjunto).

El Delegado de Centro, Pedro Gil, solicita el uso en Junta de Centro de los términos “estudiante” y “estudiantado”, en lugar de “alumno” y “alumnado”, ya que los primeros los sitúan como sujetos activos en el proceso de aprendizaje.

La Decana agradece la asistencia y la participación de los presentes.

Sin otro particular, la Junta de la Facultad de Humanidades celebrada el 14 de abril de 2026 se levanta a las 13:45.

Fdo: Elisa ALONSO JIMÉNEZ

SECRETARIA DEL CENTRO

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	7/34



ANEXO 1

Personal Docente e Investigador (PDI)

<u>ASISTENTES</u>	<u>EXCUSADOS</u>
Alonso Jiménez, Elisa	Aubry, Anne Catherine
Crego Gómez, María	Barea Muñoz, Manuel
Cruz Moya, Olga	Calvo Encinas, Elisa
De la Torre García, Mercedes	Cuartero Otal, Juan Miguel
Fernández Vázquez, José María	López Márquez, Alicia M.
García García, Antonio	Molina Díaz, Francisco
Lobato Patricio, Julia	Pérez Bernal, Marian
Losada Friend, María	Velasco Montiel, Carmen
Luengo López, Jorge A.	
Medina Reguera, Ana M. ^a	
Muñiz Grijalvo, Elena	
Pacheco Costa, Verónica	
Vahí Serrano, Amalia	

Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)

ASISTENTES

EXCUSADOS

Estudiantado

ASISTENTES

EXCUSADOS

Alba García, Manuel

Antúnez Vellón, Ángela

Gil Ortega, Pedro

Lechón Pérez, Esther

Ruiz Zamora, Clara

Torres Rodríguez, Miguel

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	8/34



Equipo Decanal

ASISTENTES

Álvarez López, Cristóbal

Conde Parrilla, M^a Ángeles

Iglesias Pascual, Ricardo

Limbach, Christiane

EXCUSADOS

Visto Bueno: María LOSADA FRIEND

DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	9/34



INGRESOS Facultad Humanidades 3004000000	
Financiación ordinaria	18.179,65 (año anterior: 18.742,08)
Contrato-Programa	4.000 (año anterior: 4.000)
Ayuda Captación Talento Estudiantil Preuniversitario Vicerrectorado Estudiantes	3.519,74 (año anterior: 4.307,63)
INGRESOS PREVISTOS	25.699,39 (año anterior: 27.049,71)
Minoración de ingresos (Importe retenido por Vicerrectorado Medidas de Contención Presupuestaria)	0
INGRESOS REALES	25.699,39 (año anterior: 27.049,71)

GASTOS	
BECAS PROGRAMA Atenea	2.069,16 (año anterior: 2.287,92)
GASTOS GENERALES:	TOTAL: 21.396,43 (año anterior: 24.564,02)
<p>1. <u>Ayudas Primer y Segundo Semestre</u> (Conferencias, Jornadas, Congresos, Seminarios, Ayudas complementarias a salidas de campo, I Feria del Libro del Estudiantado etc.)</p>	

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	10/34



<u>2. Gastos de mantenimiento</u> (Material de oficina, Postal, Papel Fotocopiadora, Gastos postales y telefónicos, Fotocopias)	
<u>3. Actividades de difusión/captación</u> (Colaboración de Furor Bacchicus en difusión, Premio Humanitas, Curso iniciación a la investigación, II Jornada Bailando con Palabras, Curso italiano para estudiantes de ESO (merienda), Premio OndaOlimpo, Jornadas Puertas Abiertas, Teatro y Humanidades, Material Programa Atenea)	
<u>4. Actos protocolarios y otros</u> Lección Primera A. Amorós febrero 25 (Nueva edición tras cancelación por DANA), Lección Primera B. Vila noviembre 25, obsequios protocolarios y de graduaciones	
<u>5. Cuotas Asociaciones (Facultad Humanidades)</u> AUnETI y ADEAH	
<u>6. Asistencia Decana a Jornadas/Asambleas de Asociaciones</u> AUnETI 2025 (Aranjuez) y ADEAH 2025 (Santiago de Compostela) (Inscripción, alojamiento y desplazamiento)	
<u>7. Jornadas de Calidad de la Facultad</u> <u>X Jornadas de Calidad, Coordinación e Innovación de la Facultad en Carmona</u> (transporte, desayuno y almuerzo, café) <u>II Jornadas de Calidad de Representantes de Alumnos de la Facultad</u>	
<u>8. Prácticas y salidas de campo</u> (complementarias a la Orgánica 71.00.00.00.25)	
TOTAL GASTOS	23.465,59 (año anterior: 26.850,09)
Balance económico: Ingresos – Gastos	2.233,80 (año anterior: 199,62)

INGRESOS LABORATORIO HUMANIDADES (PRÁCTICAS) 71.00.00.00.25	
Financiación NO INVENTARIABLE	4.703,13 (año anterior: 5000)
Total ingresos	4.703,13

GASTOS	
SALIDAS DE CAMPO Y OTRAS PRÁCTICAS DOCENTES	4.703,13 (año anterior: 5000)
Total gastos	4.703,13
Balance económico: Ingresos – Gastos:	0,00 €

Código Seguro De Verificación	f / YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	11/34



Listado de tutores de movilidad curso 2026-2027

Alonso	Jiménez	Elisa
Álvarez	López	Cristóbal José
Álvarez	García	María del Carmen
Balaguer	Girón	Patricia
Briales	Bellón	Isabel
Calvo	Encinas	Elisa
Carrillo	Orozco	Marta
De la Cova	Morillo-Velarde	María Elena
De la Torre	García	Mercedes
Egea	Fernández-Montesinos	Alberto
España	Pérez	Sergio
Fernández	Amaya	Lucía
García	García	Antonio
García	Fuentes	Raquel
Hernández	López	María de la O
Jiménez	Gutiérrez	Isabel
Lérida	Muñoz	Antonio
Limbach		Christiane
Lobato	Patricio	Julia
López	Márquez	Alicia
Losada	Friend	María
Luengo	López	Jordi
Martín	Martín-Mora	Concepción
Martín	Ruel	Estela Sarah
Mateo	Cubero	Isabel
Medina	Reguera	Ana María
Molina	Díaz	Francisco
Moreno	Soldevila	Rosario
Navas	Concha	Fátima
Nisa	Cáceres	Daniel
Nouaouri	Izrelli	Nadi Hamdi
Oliveira	Neves	Gwendoline
Pacheco	Costa	Verónica
Parrilla	Gómez	Laura
Pérez	Tostado	Igor
Relinque	Barranca	Mariana
Rodríguez	Rodríguez	Paco
Rodríguez	Reina	María del Pilar
Saleh	Hussein	Hanan
Stender		Alice
Tejada	Tejada	Macarena
Vigier	Moreno	Francisco Javier

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	12/34



Análisis del perfil del alumnado de egreso del Título Oficial de Geografía e Historia. Curso 2023-24

La Comisión de Calidad del Grado en Geografía e Historia ha analizado el perfil de egreso del curso 23-24 en el Título Oficial de Grado en Geografía e Historia. Para la realización de este análisis partimos de la estructura del *Informe sobre el Perfil de Egreso Títulos de Grado* elaborado para los diferentes títulos de la Facultad de Humanidades. Para elaborar dicho informe partimos del cuadro de mando del perfil de egreso del alumnado de los títulos de grado en el curso académico 2023-24, disponible en la página web del Área de Calidad de la UPO.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYmJjNTI5ODktZDFiOC00ZTZhLWE0NmItMDU0NWQ3ZWl5ODEyIiwidCI6ImY3ZGY1NjA1LWE4OGItNDRkMy05NDFlLWlzMGQ3MjE3M2JjNCIsImMiOiJh9>

El informe se ha dividido en dos grandes secciones: en primer lugar se realiza un análisis muy general del perfil socioeconómico y académico de las personas egresadas para posteriormente pasar en una segunda sección a un análisis sobre la percepción y nivel de satisfacción respecto los estudios desarrollados, nivel competencia adquirido y utilidad en el mercado laboral.

A continuación, siguiendo la estructura que nos marca el cuadro de mandos, se señalan los puntos más destacables del informe y que se consideran de más utilidad a la hora de planificar acciones de mejora en el Grado en cuestión.

El número total del alumnado egresado ha sido de **20** (curso 22-23: 26), de los cuales el **80%** (curso 22-23: 76,92) son hombres y el **20 %** (curso 22-23: 23,08) mujeres. La edad media con la que finalizan el grado/doble grado es de **23.40** (curso 22-23: 24,46).

Desde el punto de vista académico, la nota media del expediente es de **7,31**, (curso 22-23: 7,6) siendo la media de duración de sus estudios de **4,49** (curso 22-23: 4,69).

En cuanto al idioma certificado durante el desarrollo de los estudios destaca en primer lugar el inglés, certificado por **18** (curso 22-23: 25) alumnos/as y en segundo lugar el

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	13/34



francés certificado por 1 estudiante (curso 22-23: 1 estudiante francés y 1 estudiante alemán).

Respecto a la movilidad desarrollada durante sus estudios en la UPO destaca fundamentalmente la desarrollada a través del programa ERASMUS 2 en Francia (**33,33** %) e Italia (**66,67** %).

Para el desarrollo del análisis sobre la percepción y nivel de satisfacción respecto los estudios desarrollados, nivel competencia adquirido y utilidad en el mercado laboral, han participado el **45** % (curso 22-23: 61,54) de la población. En la distribución por género dentro de la muestra el **88,89** % (curso 22-23: 87,5) eran hombres y el **11,11** % (curso 22-23: 12,5) eran mujeres

La valoración global y el grado de satisfacción respecto a sus estudios en la UPO se ha analizado mediante una escala de Likert, donde 1 representa la peor valoración y cinco la mejor valoración. Partiendo de este aspecto metodológico podemos destacar que:

La satisfacción global del alumnado muestra unos valores de **3,9** (curso 22-23: 4,2); la coordinación y distribución de asignaturas es de **3,7** (curso 22-23: 3,8); la adecuación entre los conocimientos teóricos y prácticos de **3,5** (curso 22-23: 3,3), el grado de competencias alcanzadas en general alcanza un valor de **2,9** (curso 22-23: 3,9), la comunicación de la universidad con el alumnado se valora con un nivel de **3,2** (curso 22-23: 3,7; mientras que las actividades y participación organizadas de cara a la búsqueda de empleo alcanza el **2,4**, (curso 22-23: 3,5) habiendo participado en ellas un **55,56** % del alumnado (curso 22-23: 25).

Por último, sobre la fidelización del alumnado con la UPO: el **33,33** % está trabajando (curso 22-23: 50), el **88,89** % cursaría otra titulación en la UPO (curso 22-23: 87,05) y el **100** % recomendaría estudiar en la UPO (curso 22-23: 100). Un **37,5** % de los estudiantes pertenece a la Asociación de Antiguos Alumnos (curso 22-23: 0).

Este perfil y el análisis realizado podrán considerarse de cara a la elaboración de acciones de mejora del Grado en el futuro.

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	14/34



Sevilla, 26 de febrero de 2026

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	15/34



Análisis del perfil del alumnado de egreso del Título Oficial de Grado en Traducción e Interpretación. Curso 2023-2024

La Comisión de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación ha analizado el perfil de egreso del curso 2023-2024 en el Título Oficial de Grado en Traducción e Interpretación, incluyendo las tres lenguas B ofertadas por la Universidad Pablo de Olavide. Para la realización de este análisis partimos del *Informe sobre el Perfil de egreso* y para elaborar dicho informe partimos del cuadro de mando del perfil de egreso del alumnado de los títulos de grado en el curso académico 2025-2026, disponible en la página web del Área de Calidad de la UPO. En el cuadro de mando los datos de los grados según las tres lenguas B pueden consultarse de forma desagregada, lo que permite un análisis más detallado y preciso, aunque sigue sin proporcionar la posibilidad de consultarlas de forma agregada, lo que permitiría en su caso realizar una valoración de conjunto.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieYmJNTI5ODktZDFiOC00ZTZhLWE0NmItMDU0NWQ3ZWl5ODEyIiwidCI6ImY3ZGY1NjA1LWE0OGItNDRkMy05NDFlwzMGQ3MjE3M2JjNCIsImMiOjh9>

El informe se ha dividido en dos grandes secciones: en primer lugar, se realiza un análisis muy general del perfil socioeconómico y académico de las personas egresadas para posteriormente pasar en una segunda sección a un análisis sobre la percepción y nivel de satisfacción respecto los estudios desarrollados, nivel competencial adquirido, fidelización y utilidad en el mercado laboral.

A continuación, siguiendo la estructura que nos marca el cuadro de mandos, se señalan los puntos más destacables del informe y que se consideran de más utilidad a la hora de planificar acciones de mejora en el Grado en cuestión.

El número total del alumnado egresado (frente a los números del curso 2022-23, 2021-2022 y 2020-2021, que se presentan entre paréntesis) ha sido de **121** (142, 147 y 161), divididos en **90** (103, 112 y 106), **20** (24, 24 y 33) y **11** (15, 11 y 22) en **GTEI**, **GTEF** y **GTEA** respectivamente. De estos datos se puede interpretar que el descenso significativo en GTEF y GTEA de años anteriores ahora también incide sobre GTEI, y en

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	16/34



este caso nada parece indicar que tenga relación con la implantación en el curso 2018-2019 del Doble Grado de Traducción e Interpretación Francés con Relaciones Internacionales, lo que supuso una disminución de 20 plazas en la cohorte de nuevo ingreso de GTEF (que pasó de 40 a 20). En cuanto a la distribución por sexos, el **14,44%** (17,42%, 12,5% y 16,98%), **15%** (12,5%, 16,67% y 33,33%) y **18,18%** (20%, 20%, 18,18%) son hombres, mientras que el **85,56%** (82,52%, 87,5% y 83,02%), **85%** (87,5%, 83,33% y 66,67%) y **81.82%** (80%, 80%, 81,82%) mujeres en **GTEI, GTEF y GTEA** respectivamente. La edad media con la que finalizan el grado es de **22,86** (22,86, 22,80 y 22,94) años en GTEI, **23,45** (23,54, 23,88 y 22,45) en GTEF y **25,55** (24,67, 23,36 y 23,09) en GTEA.

Desde el punto de vista académico, la nota media del expediente es de **7,74** (7,73, 7,84, 7,71) en **GTEI, 7,72** (7,71, 7,6 y 7,48) en **GTEF** y **7,96** (7,72, 7,99 y 7,71) en **GTEA**, siendo la media de duración de sus estudios, en este mismo orden, de **4,44** (4,47, 4,52 y 4,52), **5,5** (4,79, 5,21 y 4,39) y **4,64** (4,8, 3,91 y 4,68) años.

En cuanto al idioma certificado durante el desarrollo de los estudios destaca en primer lugar **inglés**, certificado por **95** (108, 114 y 110) alumnos/as; en segundo lugar, **francés** con **23** (26, 22 y 31) alumnos/as; y en tercer lugar **alemán** con **12** (12, 11 y 21) alumnos/as (además de **1** certificación en italiano).

Respecto a la movilidad desarrollada durante sus estudios en la UPO, destaca fundamentalmente la desarrollada a través del programa **ERASMUS2** con **74** (79, 121) (siendo Alemania, Francia y Reino Unido, en este orden, los tres países de destino con mayor porcentaje). Es de destacar el descenso de un 39% respecto al curso 2021-2022. Otros datos de movilidad: **ERASMUS PRÁCTICAS 2** (2, 5 y 7), **SICUE 4** (3, 2 y 6), **ERASMUS KA107-KA171 0** (0, 0 y 2) y **ATLANTICUS 4** (3, 2 y 3).

Para el desarrollo del análisis sobre la percepción y nivel de satisfacción respecto los estudios desarrollados, nivel competencial adquirido y utilidad en el mercado laboral (incluyendo los **datos del curso 22-23, 21-22 y 20-21 entre paréntesis**), han participado el **51,11%, 35%** y **45,45%** (60,19%, 31,25% y 57,55%; 45,83%, 25% y 66,67%; 53,33%, 36,36% y 54,55%) de la población analizada en **GTEI, GTEF y GTEA** respectivamente. En la distribución por género dentro de la muestra el **17,74%, 14,29% y 0%** (17,14%,

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	17/34



9.09% y 37,5%) eran hombres, mientras que el **86,96%, 85,71% y 100%** (82,26%, 90,91% y 62,05% en el curso **2021-2022**) eran mujeres, en **GTEI, GTEF y GTEA respectivamente**.


La valoración global y el grado de satisfacción respecto a sus estudios en la UPO se ha analizado mediante una escala de Likert, donde 1 representa la peor valoración y cinco la mejor valoración. Partiendo de este aspecto metodológico podemos destacar que:

La satisfacción global del alumnado muestra (incluyendo los **datos del curso 22-23, 21-22 y 20-21** entre paréntesis) unos valores (**en GTEI, GTEF y GTEA respectivamente**) de **3,7, 3,8 y 4,4** (3,7, 3,74 y 4; 3,8, 3,3 y 3,8; 3,4, 3,8 y 4); la coordinación entre asignaturas y su distribución en el Plan de Estudios de **3,3, 3,6 y 4,3** (3,5, 3,5 y 3,6; 3,4, 4 y 3,5; 2,9, 3,8 y 3,7); la adecuación entre los conocimientos teóricos y prácticos, **3,7, 3,5 y 4,1** (3,6, 3,5 y 3,8; 4, 3,4 y 3,7; 3,1, 3,3 y 3,9); el grado de competencias alcanzadas en general alcanza un valor de **3,6, 3,5 y 3,9** (3,6, 3,6 y 3,8; 3,9, 3,6 y 3,7; 3,3, 3,5 y 4), la comunicación de la universidad con el alumnado se valora con un nivel de **3,5, 3 y 4,3** (3,5, 3,7 y 3,5; 4, 2,8 y 3,5; 3,5, 4 y 3,8); las actividades y participación organizadas de cara la búsqueda de empleo alcanza valores de **3,3, 3,2 y 3,6** (3,5, 3,8 y 3,3; 3,5, 2,8¹ y 3,1; 3, 3,4, y 3,4); y la formación complementaria **3,7, 3,7 y 3,7** (frente a 3,2, 3,2 y 2,6 en el curso 2021-2022). Los datos por lo general se mantienen e incluso mejoran levemente respecto al histórico.

Por último, en lo referente a la fidelización del alumnado con la UPO y con los porcentajes de participación disponibles, que, recuérdese, no son del 100% , destaca cómo (**en GTEI, GTEF y GTEA respectivamente**) el **54,35%, 57,14% y 50%** (48,39%, 54,55% y 50% en 2022-2023, 68,57%, 83,33% y 100% en 2021-2022 y el 55,74%, 59,09% y 50% en 2020-2021) está trabajando; el **17,778%, 0% y 12,5%** (5,84%, 5,26% y 12,5% en 2022-2023, 0% en 2021-22 y 1,64%, 0% y 8,33% en 2020-2021) pertenece a la Asociación de Antiguos Alumnos. Destaca que el **76,74%, 85,71% y 50%** (54,4%, 72,73% y 50% en 2022-2023, 74,29%, 50% y 75% en 21-22 y 83,33%, 75% y 63,64% en

¹ En el centro de mando 2023-2024 no se proporcionó el promedio de valoración correspondiente de GTEA, si disponible en cambio en GTEI y GTEF.

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	18/34



20-21) cursaría otra titulación en la UPO, mientras que el **91,11%**, **100%** y **75%** (91,94%, 100% y 75% en 22-23, 88,24%, 100% y 100% en 21-22 y el 96,72%, 94,74% y 100% en 20-21) recomendaría estudiar en la UPO.

Este perfil y el análisis realizado podrán considerarse de cara a la elaboración de acciones de mejora del Grado en el futuro.

Sevilla, 10 de marzo de 2026

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	19/34



Análisis del perfil del alumnado de egreso del Título Oficial de Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación. Curso 2023-2024

La Comisión de Calidad del Doble Grado Humanidades y Traducción e Interpretación ha analizado el perfil de egreso del curso 2023-2024 en el Título Oficial de Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación. Para la realización de este análisis partimos de la estructura del *Informe sobre el Perfil del Alumnado de Nuevo Ingreso* elaborado para los diferentes títulos de la Facultad de Humanidades. Para elaborar dicho informe partimos del cuadro de mando del perfil de egreso del alumnado de los títulos de grado en el curso académico 2023-2024, disponible en la página web del Área de Calidad de la UPO.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYmJjNTI5ODktZDFiOC00ZTZhLWE0NmItMDU0NWQ3ZWl5ODEyIiwidCI6ImY3ZGY1NjA1LWE4OGItNDRkMy05NDFlwzMGQ3MjE3M2JjNCIsImMiOiJh9>

El informe se ha dividido en dos grandes secciones: en primer lugar, se realiza un análisis muy general del perfil socioeconómico y académico de las personas egresadas para posteriormente pasar en una segunda sección a un análisis sobre la percepción y nivel de satisfacción respecto los estudios desarrollados, nivel de competencia adquirido y utilidad en el mercado laboral.

A continuación, siguiendo la estructura que nos marca el cuadro de mandos, se señalan los puntos más destacables del informe y que se consideran de más utilidad a la hora de planificar acciones de mejora en el Doble Grado en cuestión.

El número total del alumnado egresado (frente a los números del curso 2022-2023, que se presentan entre paréntesis) ha sido de **26** (23), de los cuales el **76,92%** (69,57%) son mujeres y el **23,08%** (30,43%) hombres. La edad media con la que finalizan el grado/doble grado es de **23,73** años (23,57).

Desde el punto de vista académico, la nota media del expediente es de **8,10** (7,95), siendo la media de duración de sus estudios de **5,5** (5,43 años).

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	20/34



En cuanto al idioma certificado durante el desarrollo de los estudios destaca en primer lugar el inglés, certificado por **25** (22) alumnos/as y el francés con **3** (1).

Respecto a la movilidad desarrollada durante sus estudios en la UPO destaca fundamentalmente la desarrollada a través del programa ERASMUS2, con 15 alumnas/os (con Alemania 46,67%, Bélgica 20%, Francia 13,33%, Italia, Reino Unido y República Checa con 6,67% cada una). Estos datos contrastan con los datos de 2022-2023 con 17 (con Alemania 35,29%, Reino Unido 23,53%, Francia 11,76%, Bélgica 11,76%, Austria, Italia y Polonia con 5,89% cada una). Otra diferencia respecto al curso anterior es la presencia de 1 estudiante en el programa Atlanticus (Canadá), 1 Erasmus KA107-KA171 (Túnez) y 1 estudiante en Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios de España.

Para el desarrollo del análisis sobre la percepción y nivel de satisfacción respecto los estudios desarrollados, nivel de competencia adquirido y utilidad en el mercado laboral, se ha contado con la participación del **50%** (86,96%) de la población analizada. En la distribución por género dentro de la muestra el **76,92%** (65%) eran mujeres y el **23,08%** (35%) eran hombres.

La valoración global y el grado de satisfacción respecto a sus estudios en la UPO se ha analizado mediante una escala de Likert, donde 1 representa la peor valoración y cinco la mejor valoración. Partiendo de este aspecto metodológico podemos destacar que:

La satisfacción global del alumnado muestra unos valores de **3,9** (3,8); la coordinación entre asignaturas y su distribución en el Plan de Estudios de **3,4** (3,5); la adecuación entre los conocimientos teóricos y prácticos de **3,5** (3,2); el grado de competencias alcanzadas en general alcanza un valor de **3,1** (3,3), la comunicación de la universidad con el alumnado se valora con un nivel de **3,3** (3,5); mientras que la actividades y organizadas de cara la búsqueda de empleo alcanza el valor de **3,2** (3,8).

Por último, sobre la fidelización del alumnado con la UPO: destaca que el **76,92%** (55%) cursaría otra titulación en la UPO y el **92,31%** (95%) recomendaría estudiar en la UPO. Por último, también destaca cómo el **55%** (55%) está trabajando.

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	21/34



Este perfil y el análisis realizado podrán considerarse de cara a la elaboración de acciones de mejora del Grado/Doble Grado en el futuro.

Sevilla, 25 de febrero de 2026

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	22/34



Análisis del perfil de egreso del Título Oficial del Grado en Humanidades. Curso 2023-2024

La Comisión de Calidad del Grado en Humanidades ha analizado el perfil de egreso del curso 2023-2024 en el Título Oficial de Grado en Humanidades. Para la realización de este análisis partimos de la estructura del *Informe sobre el Perfil del Alumnado de Egreso* elaborado para los diferentes títulos de la Facultad de Humanidades. Para elaborar dicho informe partimos del cuadro de mando del perfil de egreso del alumnado de los títulos de grado en el curso académico 2023-2024, disponible en la página web del Área de Calidad de la UPO.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieYmJjNTI5ODktZDFiOC00ZTZhLWE0NmItMDU0NWQ3ZWl5ODEyIiwidCI6ImY3ZGY1NjA1LWE4OGItNDRkMy05NDFlwzMGQ3MjE3M2JjNCIsImMiOjh9>

El informe se ha dividido en dos grandes secciones: en primer lugar, se realiza un análisis muy general del perfil socioeconómico y académico de las personas egresadas para posteriormente pasar en una segunda sección a un análisis sobre la percepción y nivel de satisfacción respecto los estudios desarrollados, nivel de competencia adquirido y utilidad en el mercado laboral.

A continuación, siguiendo la estructura que nos marca el cuadro de mandos, se señalan los puntos más destacables del informe y que se consideran de más utilidad a la hora de planificar acciones de mejora en el Grado en cuestión.

El número total del alumnado egresado en el curso 2022-23 (para facilitar la comparativa se pone entre paréntesis los datos del curso 2021-2022) ha sido de **9 (17)**, de los cuales el **55,56%** (58,82%) son mujeres y el **44,44%** (41,18%) hombres. La edad media con la que finalizan el grado/doble grado es de **27,56 años** (23,94 años).

Desde el punto de vista académico, la nota media del expediente es de **7,62** (7,66), siendo la media de duración de sus estudios de **4,33** (4,76 años).

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	23/34



En cuanto al idioma certificado durante el desarrollo de los estudios destaca el inglés, certificado por **9** (15) de las/os alumnas/os.

Respecto a la movilidad desarrollada durante sus estudios en la UPO destaca fundamentalmente la desarrollada a través del programa ERASMUS 2 con **3** alumnas/os (2 en Portugal y 1 en Italia) frente a los 4 (2 en Alemania, 1 en Italia y 1 en Bélgica) del curso anterior; el programa ERASMUS Prácticas con 1 alumno/a (Francia), y el programa Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) con **1** alumno/a; datos en línea con los de 2022-2023 cuando el programa ERASMUS2 incluyó 1 alumna/o (Francia) y 1 alumno/a en el programa SICUE.

Para el desarrollo del análisis sobre la percepción y nivel de satisfacción respecto los estudios desarrollados, nivel competencia adquirido y utilidad en el mercado laboral, han participado el **77,78%** de la población analizada. En la distribución por género dentro de la muestra el **57,14%** eran mujeres y el **42,86%** eran hombres.

La valoración global y el grado de satisfacción respecto a sus estudios en la UPO se ha analizado mediante una escala de Likert, donde 1 representa la peor valoración y cinco la mejor valoración. Partiendo de este aspecto metodológico podemos destacar que:

La satisfacción global del alumnado muestra unos valores de **4,1** (4,2) algo por encima de la media de la satisfacción global en todos los grados (3,9); la coordinación entre asignaturas y su distribución en el Plan de Estudios de **3,9** (4,5); la adecuación entre los conocimientos teóricos y prácticos de **4** (3,7); el grado de competencias alcanzadas en general alcanza un valor de **2,7** (4), la comunicación de la universidad con el alumnado se valora con un nivel de **3,6** (4); mientras que las actividades y participación organizadas de cara la búsqueda de empleo alcanza valores de **2,9** (4), ligeramente por encima de la media global de las titulaciones de la UPO en este sentido (2,7).

Por último, sobre la fidelización del alumnado con la UPO: destaca cómo el **57,14%** (30,76%) está trabajando. Destaca que el **71,43%** (84,62%) cursaría otra titulación en la UPO y el **100%** (100%) recomendaría estudiar en la UPO.

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	24/34



Este perfil y el análisis realizado podrán considerarse de cara a la elaboración de acciones de mejora del Grado/Doble Grado en el futuro.

Sevilla, 25 de febrero de 2025

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	25/34



HORARIOS 2026-2027 DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Semestre 1:

- https://publish.reservas.upo.es/FacultadHumanidades_1Sem

Semestre 2:

- https://publish.reservas.upo.es/FacultadHumanidades_2Sem

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	26/34





INFORME SOBRE LOS HORARIOS 2026-2027 DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, REMITIDOS POR EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN DE LA UPO

HORARIOS GENERALES

El equipo decanal, especialmente la Secretaria Elisa Alonso, asume la gestión de los horarios 2026-27 durante la baja médica de la Vicedecana de Gestión Académica (del 6 de marzo al 6 de abril).

CRONOLOGÍA

- 4 de marzo. Se envía a los responsables de áreas los enlaces de todos los horarios, salvo XFYI, XAYI y 1º de los títulos modificados GHU1, XHT1, GGH1 y XGI1; además se adjunta un archivo excel que hay que cumplimentar para presentar alegaciones de cambio horario.
- 11 de marzo. Planificación envía un Plan de ajuste por modelos de asignatura de la Facultad de Humanidades, para el cronograma de horarios semanales.
- 18 de marzo. En reunión informativa con las áreas se presenta el Plan de ajuste remitido por Planificación y una simulación en distintos modelos de asignaturas. También se ofrece una comparativa entre la docencia en 25-26 y en 26-27.
- 19 de marzo. Se envían los enlaces de los horarios actualizados, con las titulaciones que faltaban.
- 20 de marzo. Planificación envía una simulación del cronograma 26-27 para FHUM e indica que en principio será de aplicación para todas las asignaturas del Centro que tengan mismo modelo docente y mismo número de créditos.
- 23 de marzo. Reunión informativa sobre horarios con el Delegado Pedro Gil y la Subdelegada Clara Ruiz. Se les envían los enlaces a los horarios y el archivo para presentar alegaciones.
- 27 de marzo. Reunión con el Delegado y la Subdelegada para estudiar sus alegaciones (en la semana han tenido elecciones a CEUPO).

ALEGACIONES

Elisa Alonso ha ido gestionando con Planificación todas las alegaciones presentadas e informando a los solicitantes de la resolución decanal durante el mes de marzo.

Para la resolución favorable o desfavorable de dichas alegaciones se han tenido en cuenta, en la medida de lo posible, criterios académicos, capacidad docente de las áreas, recursos de espacio en el campus y reclamaciones del estudiantado; pero los resultados no son siempre del todo satisfactorios, puesto que se trata de unos horarios muy complejos, que afectan a muchos grados, dobles grados y titulaciones modificadas en cinco cursos diferentes; este es, de hecho, el principal motivo de denegación: la colisión horaria con asignaturas de otro título.

A continuación se incluyen las alegaciones de cambio horario que han sido aprobadas.

ÁREA	TITUL.	CÓD.	ASIGNAT.	CURSO	SEMES	GRUPO	Horario	NUEVO HORARIO
Historia del Arte	GGEH	205918	Historia del Arte	2º	2	EPD12	<i>Viernes 14.30-15.30</i>	Viernes 12:00-13:00
Historia Medieval	GGEH	305034	Historia de la Iglesia	4º	2	EB 1	<i>Lunes 12:00-14:00</i>	Martes 15:00-17:00
Filosofía // Historia del Arte	GGEH	305050	Género, Sociedad y Cultura	4º	2	EB 1	<i>Martes 15:00-17:00</i>	Lunes 12:00-14:00
Historia Moderna	XGYI	910101	Fundamentos de Historia I (inglés)	1º	1	EPD 11	<i>Jueves 13:00-14:00</i>	Miérc 12.00-13.00

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==		Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	27/34	



Historia Moderna	GGEH XGYI	305100 919100 918101	Fundamentos de Historia I (inglés)	1º	1	EPD 11	<i>Jueves 13:00-14:00</i>	Jueves 12:00-13:00
Arqueología	GHUM	301044	Arqueología	3º	2	EPD11	<i>Viernes 17:00-18:30</i>	Martes 16:30-18:00
Filosofía	GHUM	301021 907069	Género y crítica de las Ideologías	4º	1	EB1	<i>Martes 9:30-11:00</i>	Martes 9:30-11:30
Filosofía	GHUM	301057	Historia y Filosofía Política	4º	2	EB	<i>Martes 14:00-16:00</i>	Martes 16:00-18:00
Lengua Española	GHUM	301059	EL ESPAÑOL EN SU VARIEDAD	4º	2	EB	<i>Martes 16:00-18:00</i>	Martes 14:30-16:00
TEI	XHYT	907078	Interpretación Bilateral B/A/B Inglés	5º	2	EPD12	<i>Martes 10:00-11:30</i>	Jueves 10:00-11:30
Estudios Árabes	GTEI	302006	Lengua C I Árabe	1º	1	EPD11	<i>Miércoles 16:30-17:30</i>	Miércoles 15:30-16:30
TEI	GTEI	302059	Técnicas de Traducción Inversa B: Inglés	4º	1	EB2	<i>Lunes 9:30-11:00</i>	Martes 11:00-12:30
TEI	GTEA	304045	Lengua B VI Alemán	3º	2º	EPD11	<i>Lunes 10:00-11:30</i>	Miércoles 15:30-17:00
Lengua Española	GTEA	304001	Lengua Española: Aspectos Normativos	1º	1	EPD11	<i>Jueves 12:30-14:00</i>	Jueves 9.30-11.00
Francés	GTEF	303002	Lengua B I- Francés	1º	1	EPD12	<i>Jueves 14:00-15:30</i>	Jueves 17:00-18.30

IMPORTANTE

Los POD deberán ser elaborados a partir de los horarios generales de las titulaciones impartidas en la Facultad de Humanidades, que pueden consultarse en la web de la Facultad (en breve) y en los siguientes enlaces:

Asignaturas de primer semestre: https://publish.reservas.upo.es/FacultadHumanidades_1Sem

Asignaturas de segundo semestre: https://publish.reservas.upo.es/FacultadHumanidades_2Sem

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	28/34



CRONOGRAMA SEMANAL

El horario general —repetición del horario del presente curso 2025-26, salvo por las modificaciones de las alegaciones aprobadas y ya incorporadas al horario de 2026-27— indica dos huecos horarios para las clases (EB y EPD) de las asignaturas. Pero, a consecuencia del “deslizamiento” de 4 horas en los distintos tipos de asignaturas en cumplimiento del contrato-programa con la Junta de Andalucía, hay que hacer una serie de ajustes puntuales, que son los que se indican en el cronograma semanal. Estos ajustes consisten en:

Hay semanas en las que la EPD se sustituye por EB.

Hay semanas en las que, además de una EB y una EPD, hay que añadir otra EB extra para cumplir con las horas totales de docencia.

Conforme a las indicaciones recibidas de Planificación, la Facultad ha elaborado el siguiente cronograma semanal por tipos de asignaturas (ver excel adjunto, con todas las asignaturas de la Facultad de Humanidades organizadas por tipos):

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R
				SEM ANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
					14-20sep	21-27sep	29sep-4oct	5-11oct	12-18oct	19-15oct	26oct-1nov	2-8nov	9-15nov	17-22nov	23-29nov	30nov-6dic	7-13dic	14-20dic
TIPO -- ECT	Gru	Hor	Nº clases -- Duración	Desv	25-31ene	1-7feb	8-14feb	15-21feb	22-28feb	1-7mar	8-14mar	15-21mar	29mar-4ab	5-11abr	19-25abr	28ab-2may	3-9may	10-16may
A1 --3	EB	18	12 -- 1,5 h	0	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB
5 asign	EPD	5	3 -- 1,5 h	-0,5	EB	EB	EB	EB/EPD	EB	EPD	EPD	EB	EB	EB	EB/EPD	EB	EPD	EPD
B1 --3	EB	16	8 -- 2 h	0	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB
1 asign	EPD	7	7 -- 1 h	0	EPD	EB/EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EB/EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD
C1 --3	EB	14	9 -- 1,5 h	-0,5	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB
25 asign	EPD	9	6 -- 1,5 h	0	EB	EB/EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EB	EB/EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD
C1 --9	EB	40	16 -- 2,5 h	0	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB
8 asign	EPD	28	11 -- 2,5 h	-0,5	EB	EB	EB	EB	EB	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD
B1 --6	EB	31	15 -- 2 h	-1	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB
4 asign	EPD	14	10 -- 1,5 h	+1	EB	EB	EB	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD
A1 --6	EB	35	17 -- 2 h	-1	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB
90 asign	EPD	10	10 -- 1 h	0	EB	EB	EB	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD
C1 --6	EB	27	18 -- 1,5 h	0	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB	EB
129 asign	EPD	18	12 -- 1,5 h	0	EB	EB	EPD	EPD	EB/EPD	EB/EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD	EPD

EXPLICACIÓN.

Columna A. Indica tipo de asignatura (A1, B1, C1) y ECTS; también se indica el total de asignaturas en la Facultad de Humanidades que responden a este tipo. Pej., hay 1 asignatura de tipo B1 de 3 ECTS, hay 129 asignaturas de tipo C1 de 6 ECTS.

Columna D. Indica el total de clases EB (y la duración de cada EB) y el total de clases EPD (y la duración de cada EPD) que hay que impartir conforme a cada tipo de asignatura para cumplir con el total de horas de docencia. Pej., en las asignaturas C1 de 3 ECTS hay que dar 9 EB de 1,5 horas cada una y 6 EPD de 1,5 horas cada una.

Columna E. Indica el desvío de horas de clase. Al no ser mayor de -1 hora por tipo de asignatura, no hay que aplicar corrección en las asignaturas de la Facultad de Humanidades.

Columnas F -- R. Indican las semanas de clase (1-14), las fechas de docencia en el curso 26-27 y el tipo de clase (EB o EPD) que hay que dar, dependiendo del tipo de asignatura. Pej., las asignaturas B1 de 6 ECTS tendrán: en la semana 1: clase de EB en el hueco del horario general correspondiente a la EB y clase de EB en el hueco del horario general correspondiente a la EPD;

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	29/34



en la semana 2 y 3: clase de EB en el hueco del horario general correspondiente a la EB;
 en la semana 4: clase de EB en el hueco del horario general correspondiente a la EB y clase de EPD en el hueco del horario general correspondiente a la EPD.

PROBLEMAS.

Duración de las clases. En las asignaturas B1 de 6 ECTS y A1 de 6 ECTS, la EB dura más que la EPD (pej., EB de 2h, pero EPD de 1,5 h), lo cual afecta a las semanas en las que haya que impartir una EB en el hueco horario de la EPD (celdas marcadas en naranja). Pej., en las asignaturas B1 de 6 ECTS, la EB que se imparte en el hueco de la EPD en la primera semana de curso durará 2 horas (no 1,5 horas). Estos ajustes horarios los hará Planificación en el horario semanal y la Facultad atenderá las posibles incidencias derivadas de la incompatibilidad horaria del profesorado con su otra docencia.

EB extra. En 4 tipos de asignaturas (A1 de 3, B1 de 3, C1 de 3 y C1 de 6 ECTS) hay semanas en las que, además de una EB y una EPD, hay que dar una EB extra, para la que no hay asignado hueco en el horario general (celdas marcadas en rosa). Pej., en las asignaturas C1 de 6 ECTS hay que dar una EB extra en la semana 5 y otra EB extra en la semana 6. Todas las asignaturas afectadas deberán tener la EB extra en la semana indicada (pej., todas las asignaturas C1 de 6 ECTS tendrán una EB extra en la semana 5 y otra EB extra en la semana 6 del curso). En estos casos, Planificación propondrá día y hora para la EB extra en el horario semanal y la Facultad atenderá las posibles incidencias derivadas de la incompatibilidad horaria del profesorado con su otra docencia.

A partir del cronograma semanal, Planificación elaborará la simulación de los horarios semanales, que se reenviará a las áreas en cuanto se reciba.

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	30/34



UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, SEVILLA

Personal Técnico de Gestión de Administración y Servicios – Departamentos

En Sevilla, a 9 de abril de 2026

A/A: Directores y Directoras de Departamento

Estimados/as Directores/as:

Nos dirigimos a ustedes para trasladarles, de manera clara y constructiva, la situación en la que se encuentra actualmente el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) adscrito a los Departamentos de la Universidad Pablo de Olavide. Agradecemos sinceramente el apoyo y la disposición que siempre han mostrado hacia nuestro trabajo. Tras años de esfuerzo continuado, asumiendo responsabilidades crecientes y planteando de forma reiterada la necesidad de una adecuación profesional, consideramos oportuno compartir con ustedes esta realidad para que pueda ser adecuadamente trasladada a Gerencia

1. Una realidad que ya no puede ignorarse

Tras la reorganización (reestructuración y organización administrativa que sufrió la Universidad en el año 2013), las áreas centrales han delegado progresivamente tareas y responsabilidades en los Departamentos sin la correspondiente adaptación de recursos ni de categorías profesionales. El resultado de este proceso puede resumirse en:

Más trabajo, más complejidad, más responsabilidad... y las mismas manos desde hace años.

Mientras tanto, los departamentos han crecido exponencialmente en PDI y en carga administrativa.

- Filología: de 46 profesores/as en 2005 a 107 en la actualidad.
- Deporte e Informática: de 44 profesores/as en 2007 a 102 en 2026.
- Derecho Público: de 89 profesores/as en 2007 a 156 en 2026.

Cada Dirección conoce el aumento de su propio departamento. Este crecimiento ha sido asumido por nosotros con un alto nivel de compromiso, si bien sin una adaptación equivalente de los recursos ni del reconocimiento profesional.


2. Un incremento de funciones difícil de sostener a medio y largo plazo sin una adecuación profesional

El PTGAS departamental no solo mantiene su carga original, sino que ha asumido progresivamente nuevas funciones de mayor complejidad y responsabilidad.

Algunos ejemplos significativos:

- Gestión y mejora de procedimientos internos.

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	31/34



- Convocatorias al estudiantado, diseño de procedimientos y publicación oficial.
- Participación en el reparto y en la gestión de los presupuestos del Departamento, desde presupuestos pasando por retenciones de crédito, contratos menores, grabación de facturas y hasta inventario, sustituyendo funciones que antes realizaban otros servicios.
- Gestión del POD, tanto en formato digital como en registros históricos.
- Coordinación logística y administrativa, órganos colegiados, reservas , inventario, actualización de despachos con Campus, actualización Base de Datos con el CIC
- Gestión digital avanzada (Universitas Académico, Económico, GEISER, GTM, Portafirmas, Open CMS, BSCW, UPO Compras, SharePoint, Marco).
- Tramitación de permisos, licencias, comisiones, participación en I+D, Erasmus...
- Compras de material informático, con los riesgos jurídicos que conlleva y sin ser especialistas técnicos.
- Compras de papelería
- Compras de Mobiliario
- Elaboración de distintos tipos de certificados e informes de docencia, de horarios, de tutorización de estudiantes internos y de becarios....etc.
- El uso de muy diferentes leyes y reglamentos
- Informar del reconocimiento de créditos del estudiantado interno al área de Gestión de Matrícula y Expediente Académico de Grado.
- En muchas ocasiones, la falta de publicación de procedimientos de las áreas administrativas, se traduce en que tengamos que informar nosotros al profesorado de estos mismos procedimientos o de los cambios que se producen en ellos.
- Por otro lado, y aunque se tenga en cuenta que tenemos funciones comunes, también debemos hacer mención a que los Departamentos tienen distintas particularidades entre ellos y también cambian las particularidades al cambiar el Director.

A todo ello se suma la memoria académica anual, actualización web, atención a proveedores, a la Biblioteca, a profesorado y a alumnado, entre otras muchas funciones.

3. Responsabilidades que exceden claramente nuestra categoría laboral

La evolución de procesos esenciales lo pone claramente de manifiesto

Gestión Presupuestaria:

Lo que antes era una tarea básica se ha convertido en una responsabilidad integral que abarca contratación, reservas de crédito, fiscalización interna, liberación de expedientes, gestión de inventario.

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	32/34



Comisiones de Servicio:

De un simple modelo en papel hemos pasado a gestionar expedientes electrónicos complejos, incluyendo revisión documental, seguimiento y cierre de solicitudes en GTM.

Equipamiento informático:

Asumimos la tramitación de compras que, por su naturaleza, deberían estar centralizadas en el CIC, lo que nos sitúa en una posición de responsabilidad en ámbitos que no nos son propios. Esta situación puede implicar riesgos jurídicos, como los derivados de un posible fraccionamiento del contrato conforme a la normativa vigente (LCSP), circunstancia que ya ha sido objeto de consulta a la asesoría jurídica ante la inseguridad y responsabilidad que nos genera.

Todo ello ha generado una dependencia funcional hacia áreas en las que no tenemos ni el reconocimiento ni la categoría correspondiente.

4. Nuestra solicitud de adecuación profesional

Desde hace años hemos solicitado por escrito a Gerencia una adecuación profesional acorde a nuestras funciones reales:

- **De nivel 20 a nivel 22 para responsables de gestión.**

Solicitamos el reconocimiento de las funciones que ya venimos desempeñando, mediante la adecuación de la RPT de nuestros puestos de trabajo, solicitamos una transformación de nuestros puestos de nivel 20 a nivel 22, pasando a ser Responsables Técnicos en base a la profesionalización de nuestras funciones.

Asimismo queremos destacar que la Universidad de Sevilla ya ha hecho este reconocimiento a su PTGAS de los Departamentos.

Entendemos que algunos de los argumentos planteados hasta ahora por Gerencia para no concedernos lo que solicitamos no reflejan adecuadamente la realidad de nuestras funciones. Se argumenta que no somos especialistas en ninguna plataforma pero la realidad es que manejamos simultáneamente múltiples sistemas.

Ningún Responsable Técnico de otras áreas trabaja con tal variedad de sistemas.

5. Participación en los cambios que nos afectan

Consideramos necesario reforzar los canales de participación y comunicación en relación con cualquier modificación, cambio o sustitución de procedimientos que afecten, directa o indirectamente, al PTGAS de los Departamentos.

En este sentido, solicitamos que dichas actuaciones sean previamente comunicadas y, en la medida de lo posible, consultadas, con el fin de garantizar una adecuada adaptación y una gestión eficaz.

La experiencia acumulada muestra que la falta de información previa ha generado dificultades operativas en diversas ocasiones, situaciones que podrían evitarse mediante una mayor coordinación.

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	33/34



6. Conclusión

La situación actual requiere una revisión que permita garantizar la sostenibilidad del trabajo y su adecuada correspondencia con la estructura profesional.

Ahora necesitamos que ese esfuerzo sea reconocido.

Confiamos en que, con su apoyo, esta realidad pueda ser trasladada y valorada en los órganos correspondientes.

Atentamente,

El Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios adscrito a los Departamentos de la Universidad Pablo de Olavide.

Código Seguro De Verificación	f/YBLHalSpOugVvEgoIFAw==	Fecha	28/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/f%2FYBLHalSpOugVvEgoIFAw%3D%3D	Página	34/34

